

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LUCILLOS

Solicitada licencia de actividad por don Mario Carrillo Pulido, con D.N.I. número 51.617.650-Z, en nombre y representación propia, y domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle Manojó de Rosas, número 32, segundo, para la instalación de «Albergue Rural», que se desarrollará en el terreno situado en el polígono 502, parcela 103, de este término municipal de Lucillos, en este ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Lucillos 13 de enero de 2010.-El Alcalde, Saturnino de la Llave García.

*N.º I.- 533*